Ayuntamiento de **Benacazón**

AYUNTAMIENTO DE BENACAZON
REGISTRO DE SALIDA
14/05/2018 14:20
SALIDA NÚMERO: 758

Bando

Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

Dña. JUANA Mª CARMONA GONZÁLEZ, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE BENACAZÓN.

HACE SABER:

Que se abre el plazo de Solicitud del Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018, *Orden de 02 de mayo de 2018, BOJA* Número 89 de 10 de mayo de 2018.

DIRIGIDO A: Personas mayores de sesenta y cinco años o personas con discapacidad y movilidad reducida o grandes dependientes que necesiten adaptar su vivienda habitual a sus necesidades especiales,

REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS:

a)Cumplir alguna de las siguientes condiciones:

1.º Ser **titular de la Tarjeta Andalucía-Junta Sesentaycinco**.
2.º Tener reconocido un **grado de discapacidad de, al menos, el 40 por ciento y movilidad reducida.**
3.º Tener reconocido un **Grado de gran dependencia (Grado III).**
b) Que los **ingresos** de la unidad familiar de la persona solicitante **no superen 2,50 veces el IPREM.(1.334,6€, mensuales)(7.519,59 €, anuales, 14 pagas)**
c) Residir de forma habitual y permanente en la vivienda objeto de la adecuación.
d) No haber obtenido otra ayuda para la adecuación funcional de la vivienda objeto de la actuación durante los tres años anteriores a la presentación de la solicitud.
e) No haber iniciado las obras de adecuación funcional de la vivienda antes de la fecha de presentación de la solicitud.

TIPOS DE OBRAS:

a) Mejora de la seguridad y adecuación de la instalación de gas a la normativa vigente
b) Instalación de alumbrado conmutado en el dormitorio u otro espacio de la vivienda.
c) Mejora de la seguridad y adaptación de la instalación eléctrica a la normativa vigente
d) Adecuación del ancho de puerta así como la eliminación de otras barreras arquitectónicas.
e) En los cuartos de baño, instalación de suelo antideslizante, instalación de apoyos y asideros y adecuación de los sanitarios y griferías.
f) Colocación de pasamanos en pasillos.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: Desde el 11 de mayo de 2018 hasta el 10 de julio de 2018, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benacazón a documento firmado electrónicamente
Fdo.: LA ALCALDESA

Código Seguro De Verificación:	rBK2GeWje5ZyLzM8HqN2Fw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juana Maria Carmona Gonzalez	Firmado	11/05/2018 14:06:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rBK2GeWje5ZyLzM8HqN2Fw==		